

**RESOLUCION No. VRILG – 115
(13 DE MAYO DE 2022)**

6.1-90.24/115

Por medio de la cual se adjudica el proceso de invitación por OFERTA PUBLICA VRI-LG-2022-049.

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en uso de sus atribuciones conferidas mediante Resolución de Delegación No. 311 del 27 de mayo del 2020, en la forma como fue modificada por la Resolución 196 de abril 9 de 2021 y posteriormente, por la Resolución 533 de septiembre 22 de 2021, expedida por el Rector de la Universidad del Cauca, y.

CONSIDERANDO:

1. De conformidad con lo establecido en la ley 996 de 2005 y el parágrafo segundo del artículo 50 del acuerdo 064 de 2008, la Universidad del Cauca publicó en su página institucional la invitación OFERTA PUBLICA VRI-LG-2022-049 del 09 de mayo de 2022 para recibir ofertas y adjudicar el contrato con el siguiente objeto: “ADQUISICIÓN DE ALMIDÓN NATIVO DE YUCA EL MARCO DEL PROYECTO “CONSOLIDACIÓN DE PROCESOS DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO Y TECNOLOGÍAS PARA LA PRODUCCIÓN DE MATERIALES BIODEGRADABLES DESARROLLADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA”

2. Hasta la fecha prevista para el cierre de la invitación pública, fijada el 11 de mayo de 2022 a las 16:00 p.m. se recibieron las siguientes propuestas: “El 11/05/2022, a las 2:13 PM (14:13) se recibió propuesta de VICTOR HUGO HERNANDEZ ZUÑIGA. - POLTEC por medio de correo electrónico donde anexa su propuesta en formato PDF contentivo de 1 documento con 85 folios”. Dicha propuesta se envió a los miembros del comité evaluador.

3. Adelantado el estudio de evaluación respectivo, se establece que la propuesta recepcionada es HABIL jurídica, financiera y técnicamente, tal como consta en las evaluaciones publicadas en la página de la Universidad.

4. Una vez publicadas las evaluaciones no se presentaron requerimientos u observaciones quedando en firme las mismas, razón por la cual el comité evaluador procedió a elaborar el acta de CALIFICACION FINAL Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD donde recomienda al señor Vicerrector de Investigaciones: “... adjudicar el proceso de convocatoria por OFERTA PUBLICA VRI-LG-2022-049 cuyo objeto es “ADQUISICIÓN DE ALMIDÓN NATIVO DE YUCA EL MARCO DEL PROYECTO “CONSOLIDACIÓN DE PROCESOS DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO Y TECNOLOGÍAS PARA LA PRODUCCIÓN DE MATERIALES BIODEGRADABLES DESARROLLADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA”, a ALIMENTOS Y PRODUCTOS EN POLVO POLTEC S.A.S. Nit. 900298997-1, por valor de UN MILLÓN SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$1.799.875) IVA INCLUIDO”

En mérito de lo expuesto,

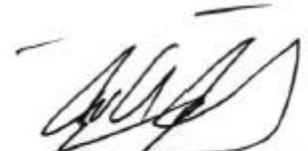
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de Invitación OFERTA PUBLICA VRI-LG-2022-049 del 09 de mayo de 2022 a ALIMENTOS Y PRODUCTOS EN POLVO POLTEC S.A.S. Nit. 900298997-1, por valor de UN MILLÓN SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$1.799.875) IVA INCLUIDO, de acuerdo con lo estipulado en los considerandos del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente resolución a VICTOR HUGO HERNANDEZ USUGA, C.C. N° 3.414.436 de Envigado en su calidad de representante legal de ALIMENTOS Y PRODUCTOS EN POLVO POLTEC S.A.S. Nit. 900298997-1, al correo electrónico: info@poltecsas.com

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar el presente acto administrativo al Docente HUGO PORTELA GUARIN como director del proyecto ID 5451, a la Vicerrectoría de Investigaciones. - División de Gestión de la Investigación y al Área de Adquisiciones e Inventarios.

ARTÍCULO CUARTO: Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno.



CARLOS ALBERTO COBOS LOZADA
Vicerrector de Investigaciones

Proyectó: Julio Hernán Tobar Ocampo. Apoyo Jurídico VRI
Revisó: Lina María López Roa. Jefe División de Apoyo a la Investigación